

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-09/2022**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

**DICTAMEN TÉCNICO Y**  
**APERTURA ECONÓMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00 horas del día 30 de noviembre de 2022**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-09/2022** referente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles**, quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones y de Obras, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, como vocales la **CP. María Dolores Gutiérrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas; la **Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos; representando a la Unidad Jurídica la **Lic. Carolina Pérez Rivera** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio** y como representante de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, cuyos cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-09/2022** referente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-09/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

### DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

LICITANTE	DICTAMEN
AALAN GERARDO VARELA GARCÍA	<p>1 A) NO CUMPLE YA QUE NO INCLUYE EN SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDA 1 Y 2 EL DESMONTAJE DEL EQUIPO EXISTEN, ASI COMO EL MONTAJE Y ENTRONQUE DE CONEXIÓN DEL NUEVO EQUIPO, SOLICITADOS EN BASES DE INVITACIÓ, EN EL ANEXO TÉCNICO QUE ES PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.</p> <p>POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 4.1 INCISO B Y ANEXO TÉCNICO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 11 INCISO A) DE BASES DE INVITACIÓN QUE A LA LETRA DICE:</p> <p><b>11. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE</b> <i>En la evaluación de las propuestas, se descalificará a los participantes en los siguientes casos:</i></p> <p><b>A) Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación.</b></p>
ENERGÍA Y CONFORT DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	<p>PARTICIPA EN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 14</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN</p>
CARLOS ARMANDO QUINTERO KOTRY	<p>PARTICIPA EN LOS PAQUETES 1,2,3,4,5,6,7,9,10 Y 14</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.</p>

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-09/2022 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-09/2022**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación: **Carlos Armando Quintero Kotry y Energía y Confort del Noroeste, S. de R.L. de C.V.** Dado lo anterior se cierra el acto de dictamen técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
ENERGÍA Y CONFORT DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
CARLOS ARMANDO QUINTERO KOTRY	Presento	Presento

Se da lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes, **sin incluir el impuesto al valor agregado:**

Participantes	Propuesta Económica
ENERGÍA Y CONFORT DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL DE LA PROPUESTA \$ 565,004.13 MAS EL 8% DE IVA
CARLOS ARMANDO QUINTERO KOTRY	TOTAL DE LA PROPUESTA \$552,800.00 MAS EL 8% DE IVA

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-09/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**Procedimiento por Invitación INV-SG-09/2022** .- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 14:20 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”

**LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA  
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”

**C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES**  
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

**LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”

**C.P. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ BALBOA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”

**C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA  
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

**LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA  
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-09/2022**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

“REPRESENTANTE”

**LIC. CAROLINA PEREZ RIVERA**  
EN REPRESENTACION DEL  
LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

